

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XVI

Jueves 27 de Noviembre de 1884.

OBSERVACIONES:

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo Jerecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 6.190

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio III, Papa.

EL GRAN PROCESO.

Si alguna razon pueden tener los periódicos que aseguran que una vez pasada la agitacion material de los sucesos de estos dias, aún queda la moral, mas peligrosa aún que la primera, es el conato que hay por parte de las oposiciones de crear dificultades al Gobierno y oponer obstáculos á la solidez de las instituciones fundamentales del pais.

Ahogado el espíritu revolucionario que, vestido de escolar, se habia lanzado á la calle para dar gritos subversivos en un sentido que está condenado por las leyes, apela hoy á multitud de recursos ineficaces, que solo pueden producir mayores males á los mismos que los sostienen. Hélos aquí.

Quién ofrece sus columnas para que acudan á ellas todos los vecinos de Madrid, exponiendo lo que ha visto y oido en la triste algarada estudiantil; quién pide un proceso universal para que se esclarezcan los hechos, y quién, en fin, intenta iniciar una suscripción entre todos los que vivimos en la hoy helada villa del oso y del madroño, para atender á los gastos y costas procesales.

No exponemos aquí otras cosas secundarias que complementarían las extravagantes especies que dejamos indicadas, porque no tendríamos espacio suficiente para enumerarlas; pero baste decir que la inventiva y el deseo de crear dificultades á la marcha de la situacion, se encuentran en un periodo de exageracion tan injustificada, que no puede menos de comprenderse que la pasion de partido hace olvidar hasta las prácticas mas vulgares del Derecho y de la razon.

Supongamos, pues, que á estas singulares pretensiones respondiese, como algunos desean, el vecindario de Madrid, es decir, los quinientos mil habitantes que próximamente constituyen el censo de la capital. ¿Qué juez, qué tribunal podría oír la serie de pruebas que se presentarían? ¿Cuándo se acabaría el proceso? ¿Qué letrado ya en pró ya en contra podría hacer el resumen de tan monstruosa causa? Supongamos además que todo el vecindario ofreciese su óbolo para los gastos del proceso, ¿Cuánto papel sellado no sería necesario consumir! ¿Cuántas piezas de procesos no sería indispensable incoar! ¿Cuántos exhortos no habría que expedir á los que se hubiesen aumentado!

Si fuéramos á hacer otras consideraciones, vendría á resultar que el gran proceso que las oposiciones pretenden plantear en contra del Gobierno y de sus agentes, acabaría por ser uno de esos ridiculos esfuerzos semejantes al de aquel prógimo que se empeñó en derribar de un solo empujon la Giralda de Sevilla.

Porque, dígame lo que quiera, todo lo que es exagerado desciende á lo extravagante, y por eso no nos extraña que el público haya tomado á broma esos deseos

que, en vez de aspirar al esclarecimiento de la verdad, sólo sirven para oscurecerla.

No temeríamos nosotros el gran proceso con tal que el pais pudiera presentarse á declarar en él. Si esto fuese posible; si el pais, como acabamos de indicar, se presentara como testigo de mayor excepcion, entonces encontraríamos lógica la formacion de ese monstruoso proceso, porque oiríamos verdades como puños, verdades que aplastarian á los que pretenden hacer de la política un instrumento sumiso y obediente para conseguir sus ideales.

Entonces, en vez de ser ridiculo el pensamiento, sería grande y gigantesco, porque la palabra imparcial é independiente del pais ahogaría esos gritos de lilliputenses desechados; esos clamores de *Eranos de la venta*; esos aluidos de *Tom-Ponces* que quieren empinarse sobre tacones colosales.

¿Pero qué decimos? El pais tiene ya formado el proceso que indicamos, y no necesitaría presentarse para exponer sus quejas ó para señalar á los que son ó no son culpables de ciertos y determinados conflictos.

¿Y ese si que sería el gran proceso; el proceso en donde todos y cada uno tendrían sobre si la responsabilidad que le corresponde! ¿Qué quereis vosotros, que tratéis de abrir una informacion popular llamando ante vuestro juzgado á los que por el despecho, el odio y la pasion política acudirían á vuestro llamamiento para combatir el imperio de la ley y el restablecimiento de la justicia? ¿Qué ireis á hacer los que pedis que se inicie una suscripción para atender á los gastos del proceso?

Ya os lo diría el pais; ya oiriais á ese verdadero testigo acusador ante la opinion y ante la historia, porque estais enardeciendo las pasiones en vez de calmarlas.

Entonces se vería de parte de quién estaba la razon.

El pais sabe ya cuál es el pié de que cojeais; el pais está ya absolutamente desengañado de vuestras falsas teorías, y no se deja deslumbrar ante esos pujos justicieros de que os veis poseidos tan de repente.

Mas franco, mas leal, mas justo es que pidais el Poder, que no que tratéis de revestir el crimen con el manto de la inocencia.

Vuestro gran proceso, por lo tanto, no pasaría de ser una condenacion contra vosotros mismos. Pero es inútil decir mas.

Lo que hoy proponeis suele ser como aquellas tragedias que degeneran en sainetes.

Los periódicos franceses dicen que, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, Mr. Leon Say, se ha constituido en Paris la Liga nacional contra todo aumento de precio en el pan y en la carne.

Constituyen esta sociedad un gran número de notabilidades políticas, científicas y comerciales del vecino pais; el objeto que se proponen conseguir es de aquellos que no han menester explicaciones, y que por si solos se imponen á la atencion de todas las clases de la sociedad.

Esto dicen los diarios de la ve-

cina República; pero aquí, en España, especialmente en Madrid, el pan y la carne suben que es un portento, y no hay ministro, ni Ayuntamiento, ni Liga nacional que traten de oponerse al aumento de unos artículos tan indispensables para la vida.

Aquí se deja imperar el monopolio en todas las esferas, y si bien la prensa señala los medios de evitarlo; si bien se aconseja á la Municipalidad, como lo hemos hecho nosotros repetidas veces, lo que le conviene hacer en esta cuestion que entraña inmensa responsabilidad, nadie se ocupa de este asunto, y el ágio continúa imperante, sin que nos preocupemos de Leon Say ni de la Liga nacional recientemente creada en Paris.

Si tuviésemos que imitar de los franceses muchas de las cosas perniciosas que de ellos imitamos, ya estaría en Madrid implantada la sociedad; ¡pero establecer una Liga para evitar el monopolio que se ejerce con la carne y el pan.... ¡ah, esas cosas no se estilan aquí!

¡Nosotros estamos mas civilizados que todo eso!

¡Siempre es progresar comer el pan caro y malo y la carne mala y cara!

Decididamente se ha vuelto á poner sobre el tapete de la prensa la cuestion de la libertad del catedrático, y á esto dice un colega ministerialísimo, *El Noticiero*, esto es, el sucesor de *El Cronista*, órgano que fué del Sr. Romero:

«Lo que queremos, lo que juzgamos necesario y lo que pedimos es que se prohíba en absoluto la enseñanza, en un establecimiento oficial, de doctrinas heréticas, de falsedades contrarias á los dogmas de la religion católica, y de indignos principios de materialismo, que perturban las conciencias y que pueden alterar la paz de la familia.»

Es triste cosa que un jóven, un muchacho de doce ó catorce años, se burle, en el seno del hogar doméstico, de las prácticas religiosas de su madre, porque el catedrático de la Universidad le haya enseñado á despreciarlas.

Es, no ya solamente triste, sino infame, que un jóven pueda negar á sus padres, autorizado por la enseñanza superior, la existencia de Dios, y añadir que son ridiculos embustes los pasajes de las Sagradas Escrituras.....

Y concluye el colega preguntándose:

«¿Existen en las Universidades catedráticos ateos, racionalistas y materialistas? ¿Se enseñan esas doctrinas, como verdaderas, negándose, como falsas, las de religion católica? ¿Si ó no?

«¿Permiten eso las leyes del Estado en un establecimiento oficial? ¿Conviene eso á los padres de familia? ¿Puede el Gobierno tolerarlo?»

La cuestion se anima; y como nosotros ya dimos extensamente nuestro parecer sobre este particular en los artículos titulados «La Enseñanza», nos limitamos á hacer notar esta corriente en favor de las ideas que emitimos días atrás, corriente que es seguida por toda la prensa sensata y madura, y sobre todo amante del bien del pais.

Bajo el título de «Ratificación», publica nuestro estimado colega *El Noticiero* lo siguiente:

«Ya vemos que el sabio doctor Encinas, si no está arrepentido de haber traducido libremente algunas obras alemanas, arrepentido está por lo menos de las baladronadas con que enardeció el entusiasmo de sus discípulos para que se declararan en huelga mientras no desagraviara el Gobierno la dignidad de las togas, á su entender manchadas.»

Nos fundamos, para creerlo así, en que alguna parte debe tener el *sapientísimo* catedrático en la inspiracion, y tal vez en la redaccion, de un comunicado que anoche publicaron algunos periódicos, diciendo que lo firman 490 estudiantes, escrito en tono amenazador contra *El Noticiero*, y desmintiendo las referencias que nosotros hicimos á propósito de la famosa arenga del *sabio insigne*.

En cuanto á las amenazas de los 490 estudiantes, diremos únicamente que la redaccion de *El Noticiero* no tiene ni admitirá en caso alguno para escribir, otra limitacion que la de su propia conciencia y la de las leyes del pais.

Si el doctor Encinas está satisfecho con que sus propios discípulos le llamen *sabio*, nosotros, en uso de nuestro derecho, creemos que no lo es, y recordaremos cuando nos plazca la *originalidad* de sus obras y sus intemperancias como catedrático.

No hemos de concluir sin extrañarnos de que los periódicos que se llaman liberales hayan insertado sin protesta un documento firmado por 490 personas que tratan, aunque no han de con seguirlo, de cohibir la libertad que como escritores tenemos.»

Después de leer esto, se nos antoja preguntar á los que han declarado estos dias en nombre de la Libertad:

¿Dónde está aquí la Libertad? ¿En los que amenazan la independencia del escritor? En ese caso sería la libertad del *garrote*, pero no la establecida por la Ley.

En la Academia de Jurisprudencia se acentúan mas y mas las corrientes romeristas ó *reglamentarias*, y las anti-romeristas ó anti-reglamentarias.

Nos sospechamos que van á dar que hacer estos niños, al decir de los órganos ú organillos de la libertad de la Ciencia.

Por de pronto van dimitiendo de sus cargos los que formaban la junta de gobierno; á las dimisiones pasadas hay que agregar las de los señores Lastres y Henestrosa.

¿Se va quedando sin cabeza la citada Academia!

El caso es que pierde la cabeza y no pierde los brazos, ni los piés para correr.

Todo es aquí difícil cuando se trata de mejorar las condiciones de las familias pobres.

Hace dias nos ocupamos del tasajo de carne que ha principiado á importarse de Montevideo, y digimos con nuestra habitual franqueza que nos parecia excesivamente caro el precio de dos pesetas kilo de este artículo.

Hoy resulta que es casi imposible el consumo del mismo por las razones siguientes:

«Los aranceles vigentes fijan como valor de los cien kilogramos de tasajo

en nuestros puertos 40 pesetas, imponiéndole el derecho de 7 por 100, ó sean 2 pesetas 80 céntimos.

Aumentando otras 5 por gastos de transporte, carga y descarga, etc., vendría á resultar en Madrid el quintal métrico á unas 48 pesetas escasas.

Mas para entrar en esta capital tiene que satisfacer, con arreglo á la tarifa de consumos, 35 céntimos de derechos por kilo, ó sean 35 pesetas el quintal métrico, resultando así gravado en un 70 por 100 de su valor un artículo que podría servir de excelente alimento á las clases pobres.

Si la importacion ha de tomar las proporciones que deseamos y reducirse el precio hasta poner el tasajo al alcance de todas las fortunas, es necesario rebajar los derechos que sobre él pesan y le gravan hasta un extremo insoportable.»

Un colega dice que el Gobierno debe fijar su atencion sobre este asunto, y nosotros añadimos que los empresarios de la carne de tasajo deben procurar difundirlo entre los obreros de los campos que pasan la mayor parte del año sin probar la carne.

Como de este modo no se pagarían los exorbitantes derechos exigidos por las tarifas de consumos, se podría abaratar excesivamente el artículo para una clase tan numerosa como es la de nuestros trabajadores rurales.

No ha de ser siempre Madrid el objetivo del consumo. Nuestras provincias tienen tanto ó más derecho para ser atendidas, y si el Gobierno ha de fijarse en el particular, conviene que se haga extensivo el beneficio en las clases mas necesitadas, como acabamos de indicar.

Cada dia hay reclamaciones entre los militares fronterizos portugueses y españoles con motivo del cordón sanitario. Los portugueses dicen que nuestros carabineros traspasan la linea divisoria; los españoles que los portugueses disparan tiros á diestro y siniestro.

La cosa no ha tenido importancia hasta ahora; pero las autoridades de ambos paises han tomado medidas para cortar este origen de pequeñas reyertas.

Hemos tenido el gusto de recibir un elegante volumen escrito por D. Felipe de Urquijo, cuyo título es *Sucesos verdicos, leyendas é historias interesantes*. En efecto, los diversos cuadros de esta obra no pueden ser mas amenos é instructivos, encontrándose en todos ellos un alto sentimiento religioso, así como una novedad extraordinaria, especialmente en el que lleva por epigrafe *El Padre Fermín Sanchez*. Hay en el escenas conmovedoras respecto del degüello de los frailes en 1834, con detalles que son apenas conocidos, en los que figura don Luis Gonzalez Brabo como defensor de los claustros manchados de sangre.

Damos la enhorabuena al Sr. Urquijo por el trabajo que ha llevado á cabo; pues libros como el suyo son los que hacen falta á nuestra sociedad.

Se vende única y exclusivamente en la librería de los señores Viuda de Agüedo é hijo, Pontejos, 8, Madrid, al precio de 4 reales ejemplar.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 60'00
Fin de mes..... 59'90
Próximo..... 60'05

Dice *La Iberia*, queriendo seguir las tristes, aunque notables huellas de Maquiavello, hablando del señor Cánovas:

«Bastante salud ha tenido el señor Cánovas para la monarquía. Él es el jefe y director de la monarquía restaurada; el Monarca debe ser el dirigido y el subordinado, según la argumentación de *La Correspondencia*. El señor Cánovas no tiene que guardar respetos ni consideraciones a nadie; él lo ha hecho todo, se le debe todo a su actividad a su inquebrantable salud, y está dispensado de someterse a las prácticas establecidas; se considera autorizado para obrar a su antojo, y en el Gobierno de la nación ni tiene superior, ni tiene igual siquiera.»

En la presente ocasión *La Iberia* nos ha hecho el efecto de un muchacho acuson (como dicen los chicos de la escuela) que no pudiéndose salir con la suya de oscurecer a otro más afortunado que él, quiere hacerle daño acusándole ante el jefe.

Señora *Iberia*; el Monarca sabe muy bien quién le falta y quién le sobra: sus últimas palabras sobre esto fueron las de 13 de Octubre pasado, y 18 de Enero del presente año y por lo tanto, es excusado el que pretenda hacer notar defectos a quien lo conoce y sabe perfectamente.

¡Pero qué monarquismo mas republicano tienen estos fusionistas!

Aquellos que se las prometían muy felices esperando ver surgir del Consejo de ministros celebrado ayer tarde complicaciones y disidencias, se han quedado mas frios que la estacion que atravesamos.

Segun un colega, se supuso desde el primer momento que el asunto del conflicto universitario habia de ponerse sobre el tapete de la discusion, dudándose que todos los ministros apreciaran de igual manera los sucesos.

En su virtud, y tomando por base estos antecedentes, el salon de conferencias del Congreso era un hervidero político mientras el Consejo se celebraba.

Circulaban multitud de impresiones, noticias exageradas unas, contradictorias otras, nada, en fin, que fuera digno de tomarse en cuenta formalmente, como dato preciso.

La escalera de la Presidencia se vio mas concurrida que de ordinario por los periodistas, curiosos de recoger impresiones; pero todo aquel movimiento, todas aquellas esperanzas que reinaban entre los hombres de la oposicion, quedaron reducidas al mas triste desengaño.

Nunca quizá se ha podido afirmar con mas fundamento que existe unánime conformidad entre todos los individuos del Gabinete, que al apreciar los acontecimientos de estos dias se han mostrado tan conformes como en las demás cuestiones de Gobierno.

Parece que el examen de dichos acontecimientos y de sus incidencias, entre las que pueden comprenderse las exposiciones del profesorado, han ocupado largo rato la atencion de los ministros.

Unánimemente se ha aprobado la conducta seguida, y se ha decidido perseverar en ella enérgicamente, como lo exige el deber que tiene el Gobierno de conservar el orden público y no dejar se vulnerar el principio de autoridad.

Después de estos asuntos, los ministros trataron de diferentes proyectos y expedientes de índole administrativa: el general Quesada expuso ideas acerca de la conveniencia de introducir reformas en los presidios militares, y dió cuenta del establecimiento por el Consejo de Redenciones de una caja de préstamos.

El ministro de Marina leyó, y fué aprobado, el proyecto de ley de reclutamiento para la Armada.

El de Ultramar sometió a la aprobacion de sus compañeros va-

rios expedientes de trasferencia y concesion de créditos, y el señor Silvela presentó las bases del Código civil.

Tambien se examinó despues si deberían concederse ó no algunas gracias con motivo de los dias de su Majestad. Se resolvió que no, por estar recientes otras concedidas con motivo análogo y haber tambien en plazo breve otras festividades régias que celebrar y que podrán aprovecharse para nuevas mercedes.

Dió cuenta el ministro de Estado del curso de la conferencia y del estado general de la política exterior.

Las seis ha terminado el Consejo, y en el cual además se ha hablado de presupuestos y tratados de comercio.

Los ministros se reunirán de nuevo el próximo sábado, bajo la presidencia de S. M.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente importante documento en donde el gobernador señor Villaverde dá cuenta de los sucesos que acaban de tener lugar en Madrid.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden.—Ilmo. Sr.: Con motivo de las equivocadas versiones que han circulado acerca de los sucesos ocurridos en los dias de la semana última en algunas calles y en el edificio de la Universidad central, y para el esclarecimiento de los hechos, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se dé publicidad en la *Gaceta de Madrid* el parte oficial que el gobernador de la provincia ha dirigido a este ministerio.

De real orden lo comunico á V. I. para los efectos indicados. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1884.—Romero y Robledo.—Señor subsecretario de este ministerio.

Excmo. Sr.: Restablecida por completo la tranquilidad pública, procedo á elevar á V. E. la relacion general de los lamentables sucesos de los dias 18 al 22 del presente mes, resumiendo los partes oficiales de mis agentes y los despachos y las comunicaciones verbales que no he cesado de dirigir á V. E.

Con un motivo todavía desconocido, puesto que de él se dan versiones distintas, surgió el martes 18 en los claustros de la Universidad una grave agitacion entre escolares de opuestas opiniones.

El desorden fué considerable en el recinto universitario, y pronto trascendió desgraciadamente á la vía pública.

Sallieron los estudiantes en grupos con el propósito, que realizaron, de dirigirse en manifestacion á las calles de Hermosilla y Serrano, prorrumpiendo al llegar en vivas y otras voces, entre las cuales se oyeron algunas contrarias á las instituciones fundamentales.

Para reprimir estos hechos, que por lo absolutamente inmotivados causaron general sorpresa, mandé detener á sus promovedores, poniéndolos á disposicion de los tribunales, como presuntos reos del delito de manifestacion ilegal, previsto por los artículos 190 y 191 del Código, y tambien denuncié al Juzgado competente los gritos subversivos á fin de que procediese en justicia.

Era público que para el dia 19 se preparaban mayores y no menos inmotivados desórdenes.

Dispuse la vigilancia especial reclamada por las circunstancias, viendo por desgracia confirmado cuanto se temía. Desde las primeras horas del miércoles 19 se hizo muy difícil el tránsito por la calle Ancha de San Bernardo. En ella y en el edificio de la Universidad se hallaba una considerable multitud de estudiantes en desorden dando gritos y silbando á los transeuntes.

Los agentes de los cuerpos de seguridad y vigilancia trataban en vano de disolver los grupos y de contener estos desmanes, pues los escolares burlaban su accion refugiándose en la Universidad.

Mantuve sin embargo las instrucciones más prudentes, no queriendo emplear sino los medios persuasivos, y el de detener á los promovedores de tan desagradables excesos.

Algunos grupos numerosos se pusieron en movimiento y llegaron á las

puertas del gobierno civil. Recibí al punto una comision que me manifestó el deseo de que fuesen puestos en libertad los promovedores de la manifestacion del día anterior, y en presencia del rector de la Universidad, que vino á mi despacho á muy poco tiempo de estar en él dos estudiantes les expuse los motivos de la detencion de sus compañeros, la responsabilidad en que habian incurrido, las graves consecuencias que tendría para todos mantener una actitud rebelde á la ley y contraria al orden, y les dije, por último, que no estando ya los detenidos á mi disposicion, sino á la del juez, no habia otra manera de mejorar su causa que poner fin á los desórdenes que habian promovido, ofreciéndome, logrado esto, á hacer en su apoyo cuanto estuviera á mi alcance.

Celebrada una breve conferencia con el rector, y habiéndome ofrecido á dirigir con él la palabra á los grupos de la calle, prefirió hacerlo solo; pero desgraciadamente, al intentarlo fué arrojado por la multitud, alborotada en tales términos, que los agentes del cuerpo de seguridad se vieron obligados para protegerle, y en defensa propia, á pesar de las intimaciones persuasivas que habian agotado, al uso, si bien muy moderado, de la fuerza.

Hubo en esta primera colision ligeras contusiones, así en los guardias de seguridad como en los estudiantes, y la desgracia de haber sido gravemente lastimado un niño que arrojaron los grupos al dispersarse. Subió de nuevo el rector á mi despacho, y conferenciamos sobre los medios de restablecer la tranquilidad, ofreciéndome á obtenerla y participarme el resultado de sus exhortaciones y trabajos.

Entre tanto, la calle de San Bernardo, la puerta y el vestibulo de la Universidad continuaban siendo teatro de las mas escandalosas escenas. El comandante del cuerpo de seguridad D. Agustín Lorenzo Figueiredo detuvo y quitó un palo á un estudiante que le amenazaba con él, y al ordenar que fuese conducido á la prevencion se vió envuelto por varios grupos y arrastrado desde la calle á los claustros de la Universidad, y de allí á empujones y haciéndole caer varias veces hasta la puerta de la secretaria, donde se encerró el detenido al amparo de los funcionarios del establecimiento; el agente de seguridad Miguel Izquierdo Radia fué apaleado por los escolares al internarse en la Universidad para prestar auxilio á su jefe; fueron igualmente aquel día atropellados y maltratados por los estudiantes los guardias Felipe Martínez y Antonio Raigosa en la misma puerta de la Universidad Central.

Por la tarde conferencé una vez mas con el rector, que se me presentó á interesarse por los alumnos detenidos en ambos dias, y porque todo quedase olvidado, asegurándome que estaba completamente restablecido el orden. Nada puede ofrecerle sino obrar con arreglo á lo que reclamaban las circunstancias, deseando vivamente que respondieran por completo á lo que pensaba. Mas muy pronto se me dijo que grandes grupos de estudiantes se dirigian tumultuosamente hácia la calle del Prado; dispuse, en vista de ello, y sin alterar nunca mis instrucciones de moderacion, que el jefe del cuerpo de seguridad, con los oficiales y la fuerza necesaria, asociados á los funcionarios de vigilancia del distrito, intimasen la disolucion y detuvieran á los que la resistiesen.

Los grupos, que eran muy numerosos, habian llegado á reunirse delante de la redaccion del periódico *El Globo*, y allí prorrumpieron en vivas y gritos subversivos contrarios á las instituciones. Disuelta esta manifestacion se diseminaron por varias calles los que la formaban; pero incorporándose de nuevo, repitieron los gritos en la del Almirante, rompiendo con ladrillos y piedras los cristales de la redaccion del periódico *El Siglo Futuro*. Continuaron inmediatamente despues los grupos en direccion á la calle de la Madera Alta, y delante de la redaccion de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* el desorden adquirió otra gravedad y mayores proporciones.

Los gritos subversivos se lanzaron desde la redaccion, y fueron contesta-

dos por la muchedumbre, profrándose vivas y muertas contra los mas sagrados objetos, y tomando la manifestacion un carácter irreligioso, que sin saber por qué, se convirtió á poco en resueltamente revolucionario.

Durante la noche del 19 al 20 me ocupé en dirigir al jefe y oficiales del cuerpo de seguridad las instrucciones necesarias para evitar ó contener nuevas manifestaciones sediciosas. Esas instrucciones, como consta á V. E., fueron en resumen las siguientes:

1.º Vigilar con fuerza suficiente todos aquellos puntos de la poblacion en que se temia la reproduccion de las agitacion de la víspera.

2.º Disolver los grupos, reprimir los gritos subversivos y restablecer el orden donde quiera que se turbara, sin excepcion alguna.

3.º Obtener estos resultados empleando la amonestacion y el consejo, deteniendo á los promovedores del desorden, segun venia haciéndose, no usando en suma de las armas si no para dominar las resistencias individuales, y aun en ese caso muy moderadamente, proporcionando siempre la represion al ataque.

La mera presencia de las parejas del cuerpo de Seguridad contuvo todo conato de alteracion en las calles hasta las once de la mañana.

Próximamente á aquella hora, y despues de recorrer durante las primeras del dia los principales puntos amenazados, tuve el honor de dar cuenta á V. E. del estado, habia entonces satisfactorio, del conflicto.

Un incidente de mi paso por la calle Ancha de San Bernardo en esa visita de inspeccion merece mencionarse especialmente. Se me acercó en ella el secretario de la Universidad participándome que de orden del rector habia preguntado al jefe del cuerpo de Seguridad, sin obtener respuesta, cuáles eran sus instrucciones, y si entre ellas figuraba la orden de penetrar en el recinto de la Universidad.

Le contesté que el jefe del cuerpo de Seguridad restableceria el orden, poniendo á disposicion de los tribunales á los perturbadores donde quiera que delinquieren. Me habló además del anuncio que ya se habia hecho de una manifestacion proyectada por los escolares de Medicina, objeto á la sazón de las de liberaciones del Consejo universitario reunido en el despacho del rector, y expresándole mi esperanza de que las disposiciones adoptadas evitasen todo nuevo desorden, pasé, como dejo dicho, á dar conocimiento á V. E. del aspecto de los sucesos.

Los anuncios de su continuacion se confirmaron bien pronto por desgracia. Un grupo muy numeroso desembocó en la calle Ancha de San Bernardo, por la plaza de Santo Domingo, en la misma actitud turbulenta de los que habian alterado en los dias anteriores la paz de la poblacion; el jefe y oficiales de servicio del cuerpo de Seguridad se interpusieron en su camino, intimaron repetidamente á los amotinados que cesaran en sus voces y se disolviesen, procediendo enseguida á hacer detenciones; pero como muchos las resistiesen contestando con ultrajes y amenazas á los guardias, á sus oficiales y á su jefe, dándoles golpes y lanzándoles piedras, tuvieron necesidad de hacer uso de las armas, sin que conste que de esta nueva colision primera del dia 20 resultase ningun herido.

Llegué de nuevo á la calle Ancha de San Bernardo, y al darme cuenta el jefe del cuerpo de Seguridad de lo que acababa de ocurrir, nos llamaron la atencion algunos grupos que salian de la Universidad. Nos dirigimos á su entrada, y desde ella pudimos observar que una considerable multitud de estudiantes en la puerta, vestibulo, claustro bajo y escalera, se disponia á salir tumultuosamente repitiendo los gritos subversivos. Ante este estado de cosas, me preguntó dicho jefe si podia traspasar la puerta de la Universidad; le contesté que lo hiciera para detener á los sediciosos y entregárselos á los tribunales. En el acto mismo me dirigí al ministerio de Gracia y Justicia con objeto de comunicar por telegrafo al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros y á V. E. los últimos sucesos, no abrigando á la verdad temor

ninguno de que en la Universidad pudiera ser mas difícil reprimir el desorden sin daño que acababa de serlo en la calle.

No se realizó mi esperanza, y al llegar al relato de estos hechos, que no presencié y sobre los cuales se han propalado impresas las mas inverosímiles versiones, transcribiré escrupulosamente, sin otras modificaciones que las de pura forma necesarias para incorporarle á este escrito, el parte que me dió el jefe del cuerpo de seguridad, cuyos largos servicios y relevantes cualidades con garantía segura de que solo en caso de insuperable necesidad pudo exceder se ó consentir que sus subordinados se extralimitaran de las instrucciones recibidas.

Los estudiantes, me dice el expresado jefe en su memoria de los hechos, lejos de contenerse y de obedecer las intimaciones de los agentes, las resistieron con palos, piedras y armas, disparando algunos tiros, uno de cuyos proyectiles hirió el dedo indice de la mano derecha al alférez de la Guardia civil D. Narciso Gonzalez Hernandez.

Resultaron además contusos el comandante del cuerpo de seguridad don Agustín Lorenzo Figueiredo y 10 agentes. Hubo en tan dolorosa colision estudiantes heridos, á pesar de haber prevenido dicho jefe que, como no fuese en un ultimo extremo, no usaran los guardias el sable sino de plano al defenderse ó al dominar la resistencia que los escolares opusieran á las detenciones. Presentáronse el rector y los catedráticos, y á su reclamacion salió de los claustros el jefe de seguridad con la fuerza á sus órdenes, dejando cerrada y con guardia la cancela del vestibulo. El rector D. Francisco de la Pisa-Pajares y algunos profesores se me presentaron en el ministerio de Gracia y Justicia, donde me encontraba, y al oír su relacion de los hechos, consideré preciso acudir inmediatamente á la Universidad para apreciarlos, examinar y auxiliar á los heridos y resolver la cuestion de la salida ordenada de los escolares que habian quedado todos detenidos en los claustros. No me acompañaron el rector ni los catedráticos, y con el fin de evitar toda posibilidad de que se renovase un conflicto semejante al que acababa de describirse, me opuse á que me acompañara ninguno de mis subordinados.

Penetré solo en la Universidad, subí á los claustros, y á la entrada de la sala rectoral dije á uno de los funcionarios del establecimiento, que me habian seguido al entrar, se sirviera avisar al rector en el ministerio de Gracia y Justicia. Traté de imponer silencio á los estudiantes que en gran número me rodeaban, y estaba diciéndoles, ya aplacado el tumulto, que habia venido á oírles y á informarme de los sucesos, cuando llegó el rector, y entrando con él y con los catedráticos en su despacho, oí sus reclamaciones y las de algunos escolares contestando á unas y otras que sobre las facultades y atribuciones de la autoridad civil y sus agentes para entrar en la Universidad á restablecer el orden público y á detener á los sediciosos no podia admitir las opiniones allí expresadas, por estar en contradiccion con las obligaciones que me están expresamente impuestas por las leyes; pero en cuanto á los hechos que acababan de tener lugar, y á los excesos que hubiera podido haber en las dolorosas colisiones de que la Universidad habia sido teatro, me hallaba dispuesto á proponer al Gobierno una informacion en que se depuraran y juzgasen. No estaban ya en la Universidad los heridos, y en vista de ello me dirigí á las Casas de socorro donde habian sido conducidos. En ellas pude informarme de que eran leves las lesiones de cinco de ellos y de pronóstico reservado las de los otros cuatro, aunque segun me aseguraron los médicos tampoco estas podian felizmente calificarse de graves.

Antes de abandonar la Universidad, no tuve inconveniente en disponer, segun deseaba el rector, que los alumnos salieran, á condicion de que no formasen grupos.

Hicieronlo así, y abrigaba la esperanza de que no se reproducian los desórdenes, cuando á las tres y media se me dió conocimiento de que volvian á

reunirse en la calle de Atocha masas escolares profiriendo gritos, que no tardaron afortunadamente en cesar, aunque con resistencia.

La hubo tambien en la calle Mayor y en algunos otros puntos; y al acercarse la noche surgió la amenaza de nuevos conflictos.

Un periódico que el fiscal de S. M. denunció por contener excitaciones al desorden, manifestaba que los estudiantes se habían dado cita a las ocho de la noche en la Puerta del Sol, donde antes de esa hora era ya grande la afuonada de grupos tan numerosos, que llegaron a imposibilitar el tránsito público.

Estaban en silencio, pero no cedían a las intimaciones de los agentes de la autoridad. Fue necesario que se presen tasen algunas parejas de la Guardia civil á caballo, y que se hicieran detenciones en gran número para despejar aquel sitio de la muchedumbre que lo obstruía.

En la imposibilidad de tolerar que situación semejante se prolongase, adopté en la noche del 20 al 21 todas las precauciones necesarias contra cualquier otro intento de alteracion del orden, publiqué un bando con las oportunas prevenciones, y como esperaba, bastaron ya tales medidas para asegurar la tranquilidad y el respeto á las leyes en la vía pública, pues aunque todavía se formaron algunos grupos, fueron prontamente disueltos.

Continuaba entre tanto, sin embargo, el desorden en la Universidad y en la Escuela de Medicina, habiendo tomado esta vez la forma de ruidosa protesta contra el nombramiento de nuevo rector el Sr. D. Juan Creus. De acuerdo con él, y ante esta situación de las cosas, se colocó al día siguiente 22 en el interior de aquellos edificios la fuerza necesaria para cortar tan pertinaces turbulencias y asegurar los derechos de todos. Consideró además necesario el Gobierno mantener en la vía pública las mismas precauciones de los anteriores días, principalmente ante el temor de que falsos rumores malignamente extendidos con el manifesto fin de acalorar los ánimos produjeran, como sucedió al cabo, nuevos tumultos. Sobrevinieron estos por la tarde en las calles de la Magdalena y Atocha, y tambien les puso término la fuerza del cuerpo de seguridad, haciendo, como en los días pasados, algunas detenciones.

No terminará, excelentísimo señor, sin hacer constar la actitud serena y obediente de desvío é indiferencia hacia los escolares rebeldes que ha guardado constantemente la poblacion en todas sus clases.

Tal es la relacion exacta y sucinta de los hechos que V. E. se ha servido pedirme le comunico. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1884.—Excmo. Sr.—R. Valverde.

(50) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. TORCUATO TÁRRAGO.

te resignacion cristiana. ¡Oh, cuánto sufrí! Llamadas inmensas suben desde mi pecho á la garganta, y el corazon parece hallarse próximo á estallar.

—Sostenedme, conde; recibid mis postreros suspiros; desde los dientes de la eternidad os voy á revelar mi secreto...

Y aquella reina desventurada miró melancólicamente á Febo de Leire, el que, con el semblante demudado, parecia hallarse pendiente de las palabras de doña Blanca.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Varios indultos. Guerra.—Real órden dando de baja al capitán D. Juan de la Torre.

Hacienda.—Real órden dictando una medida de carácter general para los casos en que los bancos y sociedades tributan por los epígrafes 4.º y 5.º de la tarifa 2.ª, y declarando procedente un recurso interpuesto por D. Vicente de Romero.

Noticias generales.

Muy en breve se va á establecer en el Instituto Agrícola de Alfonso XII un horno rural, que á la vez que sirva de modelo para estudio, pueda cocer el pan que diariamente consumen los empleados de la Florida y sus familias.

En Moron de la Frontera ha habido varios casos de triquinosis en diferentes personas.

Con este motivo el señor gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos recomendándoles no consentan la matanza de cerdos sin previo reconocimiento de los peritos titulares.

Gran número de socios de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, está firmando una exposicion, dirigida al señor Romero Robledo, para que no insista en su dimision de presidente, como una demostracion de gratitud y afecto al presidente dimisionario.

Se reanuda el apoyo de los Estados Unidos á la asociacion Internacional Africana que dirige Stanley.

No es exacto, como dice un colega, que se haya variado la fecha que se fijó en un principio para la apertura de las Cortes.

El cólera.

Las noticias sanitarias de anoche son bastante satisfactorias.

El embajador de España en Paris, señor Silvea, telegrafía anoche que ha cesado la publicacion de los boletines de cólericos, y se ha dado por concluida la epidemia.

En Beniopa no ha ocurrido mas que una invasion en las últimas veinticuatro horas.

En Toledo no se agrava la enfermedad. Ha quedado establecido el cordón sanitario, y en las últimas veinticuatro horas, han ocurrido una invasion y un fallecimiento.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 26.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'80; 4 1/2 por 100, 108'55; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59'50, obligaciones de Cuba, 472'50; consolidados ingleses 100 3/4.

Última hora: 4 por 100 exterior, 59'932; amortizable 74 1/4; obligaciones de Cuba 000'00.

LONDRES 26.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58 1/8. PARIS 26.—Camara de los diputados.—Continúa la discusion sobre el proyecto de ley pidiendo nuevos créditos con destino al Tonkin.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, justifica la política del Gabinete, haciendo constar que la situación militar del Tonkin es excelente. Francia, dice, acepta la mediacion inglesa bajo la base de la ocupacion de Kelung y Tam-sui durante un periodo de tiempo que se determinará. China, añade, ha formulado pretensiones inadmisibles, y la mejor respuesta que puede darse es votar el crédito pedido de 17 millones de francos, y además otro de 43 millones para atender á los gastos del primer semestre de 1885 (Vivos y prolongados aplausos.)

En vista de la demostracion de aprobacion de la Camara presenta el proyecto de crédito de 43 millones, pidiendo la urgencia. Mañana continuará la discusion.

ORAN 26.—En las últimas 24 horas, solo han ocurrido dos defunciones del cólera en esta ciudad.

VIENA 26.—Austria pide, como Alemania y Rusia, representacion en la administracion de la caja de la deuda de Egipto.

BERLIN 26.—La Bolsa ha estado hoy muy desanimada á consecuencia de la presentacion de un proyecto de impuesto sobre operaciones bursátiles.

El Reichstag (Parlamento alemán) ha aprobado por 188 votos contra 99 una proposicion concediendo dietas á los diputados, á pesar de los deseos en contrario del Príncipe de Bismark.

BRUSELAS 27.—Después de largos debates, que han durado varios días en la Cámara de Diputados sobre la política interior del Gabinete, se aprobó ayer una órden del día ó proposicion incidental, presentada por la derecha, declarando que el Congreso habia oido con la mayor satisfacion las explicaciones dadas por el Gabinete.

ROMA 27.—Se asegura que Su Santidad se ha dirigido al Emperador de Austria y á otros Monarcas católicos, pidiéndoles que, con motivo de la reunion de la conferencia de Berlin, dejen á salvo los intereses católicos en las regiones del Congo.

Parece que el Emperador de Austria ha contestado ya al Papa, ofreciéndole su apoyo más decidido en dicho asunto.

PARIS 27.—Esta tarde volverá á reunirse la comision preparatoria de la Exposicion de Paris de 1889, para estudiar los nuevos proyectos que se han presentado para la construccion del edificio.

Nada se ha acordado aun definitivamente sobre el punto donde se levantará este.

TANGER 27.—Las diferencias existentes entre Francia y Marruecos han terminado satisfactoriamente.

El Sultan ha dirigido una carta al señor Ordega, representante francés en este imperio, desaprobando enérgicamente los actos arbitrarios de algunos funcionarios marroquieses para con ciudadanos ó protegidos franceses.

El Sultan ofrece en su carta garantizar la seguridad personal de los extranjeros residentes en Marruecos y de los protegidos de Gobiernos europeos.

PARIS 27.—El embajador de España, D. Manuel Silvea, saldrá el sábado próximo con direccion á Madrid.

PARIS 27.—Un despacho de Shanghai de esta mañana, que acaba de recibir la Agencia Havas, da la importante noticia de que los cruceros de vapor armados

por cuenta de China, y tripulados en parte por europeos, se disponen para hacerse á la vela dentro de dos días con rumbo desconocido.

Varios súbditos alemanes, reclutados por el Gobierno del Celeste Imperio para servir de oficiales, se han embarcado ya en dichos buques.

Ayer fueron vistos en alta mar otros tres barcos chinos navegando con rumbo al Sur, creyéndose que se dirigen al arsenal de Fu-Tchu y á la isla Formosa.

La presencia de estos buques inspira alguna inquietud, pues si bien no es de creer que ninguno de ellos se atreva á hacer frente á un barco de la escuadra francesa que bloquee la isla Formosa, pueden causar perjuicios al comercio marítimo de Francia en el mar de China.

Se opina generalmente, sin embargo, que dichos buques no tienen mas mision que burlar el bloqueo de la isla Formosa, para desembarcar en ella refuerzos y pertrechos de guerra.

PARIS 27 (1.ª tarde).—En la audiencia del jurado (Cour de Assises) de Paris, ha ocurrido esta mañana un suceso que ha producido vivísima sensacion.

Mientras se celebraba la vista de una causa, la señora de Clovis Hugues, esposa del conocido diputado radical de dicho apellido, disparó varios tiros de revolver á un tal Morin, que hace algun tiempo la difamó. Morin ha quedado muerto en la misma sala de la Audiencia.

Boletín Comercial.

Pampliega (Burgos).—Dominan fuertes heladas y viento Norte, haciéndose cada día más necesaria el agua si se ha de concluir de sembrar; lo sembrado en fin de Setiembre y mes de Octubre ha nacido bien y con fuerza.

Se ha iniciado baja notable en los cereales, como se observa en la siguiente nota:

Trigo superior á 33 reales fanega; hembrilla á 32; candeal 31; blanquillo á 31; rojo á 32; alaga á 34; comun á 30; centeno á 21; cebada de 17 á 18.

Algarrobas á 28. Yeros de 27 á 28; lentejas á 32; alubias á 80; avena á 13.

Garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 90.

Habas á 30 rs. fanega. Harina de primera á 13'50 rs. arroba; segunda á 13; tercera á 11'50.

Salvado de primera á 7 rs. arroba; de segunda á 6'50; de tercera á 6; cascari-lla á 6'50; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba. Líquidos: Aceite superior á 42 rs. arroba.

Vino blanco á 14 rs. cántaro; tinto á 12.

Vinagre á 10. Aguardiente anisado á 44; sin anisar á 36.

Espiritu de 35º á 60; de 40º á 70; refinado á 80.

Patróleo á 28 rs. lata. Ganados: Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza; novillos de 3 años á 1.000; añejos y añejas á 500; vacas cotrales á 900; cerdos al destete de 50 á 80; de seis meses á 400; de un año á 500; de año y medio á 700; ovejas á 48; emporejadas á 90; carneros á 100; corderos á 50.

Lanas á 56 rs. arroba; blanca fina á 57; basta á 54; negra fina á 58; basta á 55.

Piel de cabrito á 85 rs. docena; de cordero á 60.

Alcajes (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente: Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12. Aguardiente anisado á 32 rs. cántaro; sin anisar á 26.

Espiritu de vino á 100.

Tras de días de inmejorable temperatura para el tiempo en que vamos, se han sucedido otros de un frío inaguantable y glacial, motivado por la abundante escarcha que ha caído.

Ninguna variacion han experimentado los precios de los cereales. La saca de mosto es aquí insignificante á consecuencia de necesitarse todo para el consumo de la vida.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado que desde el día 26 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma á las personas que lo hayan solicitado, los cupones en rama correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero próximo de los efectos públicos en ella depositados.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 04º centígrados sobre 0. A las doce de idem, 04º. A las cuatro de la tarde, 03º. A las seis de idem, 03º. La máxima fué 7'3". La mínima, 4'1" bajo cero. El barómetro marca 690 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 días fecha, Paris, 8 días vista.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Lucrecia Borgia. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El alcalde de Zalamea.—Trapisondas por bondad. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Un tesoro escondido. APOLO.—A las ocho y media.—Luz nueva de la noche. COMEDIA.—A las ocho y media.—El amigo Fritz.—El novio de doña Inés.—Intermedios por el Sexteto. NOVEDADES.—A las ocho.—La niña boba. A las diez.—El diablo predicador. MARTIN.—A las ocho y media.—Los bandos de Villafrita.—A la cuarta pregunta.—I comici tronati.—Fiesta torera.

PARA MAÑANA.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Medidas sanitarias.—Un cuento de Boccaccio.—Nuestro prólogo.—Medidas sanitarias. VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los matadores.—Vivitos y coleando.—Fiamencomania.—Los matadores. LARA.—A las ocho y media.—Acompaña á usted en el sentimiento.—Con luz y a oscuras.—Juego de prendas.

Esta quiso sonreirse, y solo pudo murmurar:

El secreto de que os hablo ha estado mucho tiempo guardado en mi corazon.

—¿Sí? —¡Oh! desde que estuve en Castilla.

Pasó una ráfaga luminosa por los ojos de Febo, y exclamó:

—¡Hablad, hablad en nombre de Dios!

—Esperad un momento.

Y doña Blanca hizo un gran esfuerzo para contener los dolores que desgarraban su pecho.

De repente dió un grito inmenso, y llevándose las manos al corazon, exclamó, mientras su última mirada calcinaba el alma del conde:

—Os amo.

Y extendiendo los brazos, cayó como un cuerpo inerte sobre el sitio que ocupaba: su cabeza, semejante á una flor tronchada, se

doblegó sobre sus hombros; sus mejillas se cubrieron de una mortal lividez y sus ojos se cerraron á la luz, así como el día se cierra en los límites del horizonte.

Doña Blanca de Navarra acababa de lanzar su último suspiro.

Absortos todos los que presenciaban esta escena, guardaron por largo rato un silencio solemne, que siempre hay algo de terrible en el instante que un sér vuelve á la nada, y este algo terrible congela las conciencias de los que presencian estos dolorosos cuadros, así como el frío congela en ciertas regiones las olas del mar.

Esta quietud augusta fué turbada de un modo inesperado.

Jimena, la fiel amiga de doña Blanca, penetró rápidamente en la habitacion, y abarcando de una sola mirada toda aquella escena dolorosísima, se dirigió á la condesa de Foix, como si adivinara en ella la causa de tales des-

gracias, y exclamó con acento de ira:

—Por fin habeis realizado vuestros planes de esterminio: la hiena se ha ensañado en lo pobre oveja: vuestras dulces palabras os han cubierto para llevar á cabo vuestras traiciones. ¡Oh, noble señora, criminales como vos se encuentran muy pocos en el mundo!

Tiñó el carmin las mejillas de doña Leonor, y brillando en sus ojos un relámpago de ira, exclamó:

—Hastada estoy ya de oír vuestros insultos, y la sangre arde en mis venas, deseando vengar tanta afrenta. Joven imprudente, que has venido á desafiar á la leona en su guarida, tiembla ante mi furor; no creas que ya me intimidan vuestros sarcasmos y profecias, soy la heredera del trono de Navarra, reuno en mi corazon la saña y la ambicion de toda mi raza; las guerras civiles, á cuyo estruen-

do se ha mecido mi cuna, me han hecho despreciar los peligros. No trateis, pues, de luchar conmigo, pues estoy dispuesta á pulverizaros ó á perecer en la demanda.

Jimena se sonrió con supremo desden, y extendiendo los brazos hacia la condesa, murmuró:

—Fratricida: la maldicion del cielo caerá sobre vuestra frente.

A aquellas palabras, doña Leonor se estremeció ligeramente, pero reponiéndose al momento, se lanzó como una fiera sobre Jimena, y sacando rápidamente un puñal de su pecho lo levantó sobre el pecho de la jóven.

Lanzaron los concurrentes una exclamacion de asombro, al mismo tiempo que, abriéndose de par en par la puerta principal de la habitacion, se presentó en sus dinteles el peregrino, exclamando con voz de trueno:

—¡Condesa de Foix, no mates tu hijo!

AUG. BOYER ET C.^{ie} EDITEURS
Rue St. André-des-Arts, 49, Paris
DICCIONARIO BIOGRAFICO Y BIBLIOGRAFICO

Alfabético y metódico de los hombres más notables en letras, ciencias y artes de todas las naciones y en todas épocas, por Alfred Dantés.

Un vol. gr. in. 8°, de 1.000 páginas, en dos colores, en rústica..... 20 pesetas.
 Encuadernado en tela..... 22 id.
 Encuadernado, lomo chagrín..... 24 id.

Esta obra, dedicada á la Biblioteca Nacional de Francia, resume, corrige y completa todas las publicaciones biográficas y bibliográficas parecidas hasta el día. Preséntase bajo una forma del todo nueva: despues de dar, como todos sus antecesores, los nombres de autores por orden alfabético, los reúne por clases y por nacionalidades: teólogos, filósofos, juristas, historiadores, naturalistas, médicos, artistas, etc. Esta innovación, que no es la única en la obra, facilita las investigaciones y permite al lector encontrar pronto las noticias más exactas y más completas sobre la especialidad que le interesa.

La Agencia C. A. Saavedra, Sordo, 31, Madrid, trasmite los pedidos. A.

CASA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS
PARIS
INCIENSO DIVINO
 LITÚRGICO Y CATÓLICO
 Honrado con un Breve de Nro. Smo. P. el Papa Pío IX.
 La caja, 24 rs.—La media caja, 14 rs.

INCIENSO DE LOS REYES MAGOS.
 La caja 24 rs.—La media caja 13 rs

OTROS INCENSOS: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, trasmite los pedidos (3819)

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT

Médico de la Facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales de París, profesor de medicina y botánica. Varias medallas y recompensas nacionales.

VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guía.

Madrid: La Agencia, Sordo, 31 sirve los pedidos.

El único verdadero
PAPEL RIGOLLOT
 Indispensable en las familias y para los viajeros,
 lleva en cada hoja y en cada caja esta Firma ENCARNADA

De venta en todas las Farmacias.

REPORTE GENERAL
 24, Avenue Victoria, 24
PARIS

La Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, sirve los pedidos

PLIDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta tan universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PLIDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, sacran todos los dolores del hígado y del estómago y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, se hacen servir como remedio de familia.

El **UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras, las quemaduras, las escaldaduras, las mordeduras de animales que sean, las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Plidoras y cada tubo de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse copia de ellas en las farmacias en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan en venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo. En París, en la rue Orford Street, en el Establecimiento HOLLOWAY.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Sue)**, 119, rue Montmartre, pral., Paris.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Por menor: Frera, Pascual García, Romero y Vicente y Balbino Perez.

TRIFICO DE LOS BEBÉS
 V. DOWN. (Medalla Exposición Paris, 1875)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

13 n.º FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle
MADRID, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcera, Príncipe, 13 y botica, Mayor, 93.

IMPRENTA.
 Calle de Jesús, núm. 3

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{ie} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS
 DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
 24 Medallas de premio.
 Exigir la verdadera marca

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.
 Obras morales y recreativas
 DE
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martin

«Sendas opuestas» y la «Bendición paterna» 1 tomo, 4 rs.
 «Inés ó la Hija de la Caridad.» 2 tomos, 8 rs.
 «El collar de esmeraldas.» 1 tomo, 4 rs.
 «El deber cumplido» y «La loca del Encinar.» 1 como 4 rs.
 «Angela ó el ramillete de jazmines.» 3 tomos, 12 rs.
 «Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo, 8 rs.
 «Amar despues de la muerte.» 1 tomo de 522 páginas, 8 rs.
 «La Pastora del Guadiela.» 2 tomos, 20 reales edición de París.
 «La marquesa de Pinares.» 3 tomos, 30 reales.

Nota importante. A los suscritores de **El Popular** se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen á D. Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

La Divina Comedia
 de Dante Alighieri, poema traducido en versos castellanos, por D. José María Carrulla académico de mérito de la Academia Pontificia Romana, de la Inmaculada Concepción.

Sus tres cánticos, *El Infierno. El Purgatorio y El Paraíso* forman un tomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs.—Dirigirse al traductor, Amor de Dios, 13 y 15, segundo izquierda. (4612.)

LA SITUACION AL DESNUDO.
 FOLLETO POLÍTICO
 POR
D. Manuel Henao y Muñoz

Con decir que esta obra entraña en sus páginas el verdadero eco de la opinion pública, está reconocida su importancia, y la necesidad de su propagacion parralegar á las soluciones patrióticas que libren á nuestra nacion de los desgraciados acontecimientos que la amenazan.

Se vende en Madrid en las principales librerías á UNA peseta.

Los de provincias, que deseen adquirirla, podrán dirigirse en carta á don Pedro Nuñez, Palma Alta, 32, imprenta, ó á D. Manuel Henao y Muñoz, Felipe V. 2.ª, cuar 3.ª izquierda, acompañando su importe de UNA PESETA en libranza ó sellos de franqueo

DUEÑAS DENTISTA
 MEDICO-CIRUJANO.
 Carr.etas, 7, principal.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura. (cuatro tomos),
La leyenda de los reyes, (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boda.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar. (4371.)

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL
 SEGUNDA ÉPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicacion, que durante ocho años vivió consagrada á proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposicion de nuestros propósitos:

1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén á nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga á los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos.

2.º Comunicaremos á los productores, sean colonos ó propietarios, así como á los comerciantes é industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.

3.º Cuidaremos muy especialmente de tener á nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, á juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abricacion.

Se publicará por ahora una vez á la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 6 al año.

El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres ó varias novelas.*

Dirigirse á su director, don Martin Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ
AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID.
 VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposicion en Amsterdam.

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: á cafés, fondas, demás establecimientos analogos, y á particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Peninsula por cajas de 12 á 60 botellas, ó por toneles embalados segun destino, al trasporte terrestre y marítimo.

Dirigirse al cosechero D. Miguel Diez y Diez, Plaza Mayor, 45, principal, Valladolid. (4476.)

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, lo anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos: en la calle de la Colegiata, número 31, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA. dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. R cogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor Segundo edición. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clinicas de la Facultad de Medicina de esta corte, médico supernumerario de la Beneficencia municipal. Madrid, 1884.—Obra premiada por la Facultad de Medicina de París.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 304 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres»

Precio de los dos tomos: 30 pesetas en Madrid.

La Clinica Terapéutica de Dujardin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion está justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicacion, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edición, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652)

EL REY DE LOS LICORES KOUROU

Este licor de origen árabe, es de un agradable aroma y el más higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, segun declaracion facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos encomiar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de París.—Id. de la Concepcion Jerónima.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Peninsular, número 1.

Historia de Leon XIII.
 POR
D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerías ó pidiéndole directamente previo pago de su importe en la libranza ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (2.201)

Devocionario de Oro
 CARRETAS, 31.—MADRID.
Viuda de Sanchez Rubio.
 Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

MADRID 1884.—Imprenta de Francisco Nozal calle de Jesús, núm 3